

**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 010 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: PAVIMENTACIÓN TRAMOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA A LA VEREDA SAN ANTONIO DESDE EL CENTRO POBLADO PADILLA DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA, TOLIMA."

DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	3
2.1.1. CONSORCIO VIAL LAM 2023	3
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	8
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	8
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR	17
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	17
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	25
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	26

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: PAVIMENTACIÓN TRAMOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA A LA VEREDA SAN ANTONIO DESDE EL CENTRO POBLADO PADILLA DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA, TOLIMA.”** y cuyo cierre se efectuó a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>28/11/2023</u> <u>3</u> <u>8:00 a.m.</u>	CONSORCIO VIAL LAM 2023	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ (60%) - ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ (30%) - MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL (10%)"	(3) Correos recibidos el 28/11/2023: 06:34 a.m. 06:35 a.m. 06:38 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO VIAL LAM 2023

2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES

1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 4-7	Se evidencia anexo N°3 diligenciado y firmado por parte del representante del consorcio y por el profesional que abona la propuesta.	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
4	DOCUMENTOS DE PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 17-21	Se solicita al proponente aclarar: si de conformidad con lo señalado en el "ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL o CONSORCIO" la figura asociativa corresponde a un consorcio o unión temporal. Verificar los documentos de identidad de los integrantes de la figura; adicional verificar la cédula de ciudadanía de los integrantes de la figura. Si la figura asociativa corresponde a una unión temporal, aclarar las actividades y términos de su participación.	N/A
5	APODERADOS	N/A	N/A	N/A	N/A
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 23-27	Se evidencia registro unico tributario de los integrantes del consorcio vial LAM 2023	N/A

7	NO CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	N/A	El oferente a la fecha de la evaluación no tiene adjudicado contratos celebrados y/o que se les haya aceptado la oferta en los procesos de selección referidos en el numeral 6.1.7 de los TDR	N/A
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES-RUP	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 29-187	<p>se presenta RUP de ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA , MARÍA ELENA VERGARA.</p> <p>No se evidencia RUP del integrante LINO ANDRÉS MENDOZA, y de conformidad a lo establecido en ítem 6.1.8 Los proponentes, personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio, o, sucursal en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán presentar el Certificado expedido y actualizado por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente LPA. El RUP será considerado un requisito obligatorio habilitante(...)</p> <p>La no presentación del certificado podrá subsanarse hasta el término máximo para la subsanación de los requisitos habilitantes y, en todo caso, el Comité Evaluador verificará que la inscripción, actualización y firmeza se haya obtenido hasta máximo la fecha de cierre de la LPA, so pena de rechazo de la propuesta.</p>	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	MULTAS Y SANCIONES.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 189-194	Se presenta el Anexo diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio vial LAM 2023, no obstante, se sugiere dejar y diligenciar únicamente el párrafo que aplique en su caso particular, solo indicando si dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, NO se le han sido impuestas a título propio o si dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, se le han sido impuestas multas	
	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 196-230	Se evidencia anexo N°4 diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes del consorcio, y se evidencia los comprobantes de pago de los aportes a la seguridad social	
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 232-243	El proponente presenta garantía de seriedad de la oferta N° I-100028301 de Seguros Mundial	
9	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA O CÉDULA DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 245-247	Se presenta documento de identidad de los integrantes del consorcio vial 2023	N/A
10	CERTIFICADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE DEUDORES MOROSOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 254-256	No se anexa el certificado de deudores morosos de la contaduría general de la nación de conformidad a lo establecido en los TDR.	
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 258-260	Verificado por la Fiduprevisora	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONALPOLICÍA NACIONAL	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 254-257	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
13	LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 262-267	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
14	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 269-276	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
15	FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 278-286	Se allega anexo diligenciado y firmado por cada uno de los integrantes.	N/A
16	ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 288-	La propuesta se encuentra abonada por un ingeniero civil y se anexa certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA	
17	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		N/A	N/A
18	CONFLICTO DE INTERÉS (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 13-14	Se evidencia anexo N°2 diligenciado y firmado por los integrantes del consorcio Vial LAM 2023.	N/A

19	PACTO DE TRANSPARENCIA (Anexo No. 23)	CUMPLE	Correo 1 - requisitos habilitantes Folios 9-10	Se evidencia anexom N°23 diligenciado y firmado por el representante del consorcio Vial LAM 2023	N/A
----	--	--------	--	--	-----

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

Integrante 1	Nit o cc	Tipo de persona
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79.838.206	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes.pdf/ pg 295	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954-T
	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 306	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954-T

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 315 Y 316</p>	<p>Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal ANDRES MENDOZA VELASQUEZ y contador público JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954-T</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador externo FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 Dictamen Limpio</p> <p>NOTA : No se evidencia el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contador público FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 de conformidad con el numeral 6.2.4 de los terminos de referencia, "<u>Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso)</u> que certifican y dictaminan los estados financieros", se solicita subsanar</p>
--	--	------------------------------------	--	--

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 111</p>	<p>Se evidencia para el contador público, FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/092023.</p> <p>Se evidencia para el contador público, JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147954, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido con fecha del 08/09/2023</p> <p>NOTA : No se evidencia el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contador público FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia, <u>"Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso)</u> que certifican y dictaminan los estados financieros", se solicita subsanar</p>
--	--	------------------------------------	--	---

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 1	NO CUMPLE/SUBSANAR
-------------------------------------	--------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	78.690.387	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
------------------------------------	-------------------	-----------	---------------

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - SUBSANAR	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 292	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, contador público FRANCISCO PEREZ GENEZ con TP 76035 - T NOTA : No se evidencia el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contador publico FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 de conformidad con el numeral 6.2.4 de los terminos de referencia, <u>"Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso)</u> que certifican y dictaminan los estados financieros", se solicita subsanar
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 299	Se evidencia las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ , contador FRANCISCO PEREZ GENEZ con TP 76035 - T

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 317 Y 318</p>	<p>Se evidencia el certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el representante legal ABRAHAN ENRIQUE ESPINASA DIAZ y contador publico FRANCISCO PEREZ GENEZ con TP 76035 - T</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador externo JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954-T Dictamen limpio</p> <p>NOTA : No se evidencia el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contador publico FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 de conformidad con el numeral 6.2.4 de los terminos de referencia, "Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso) que certifican y dictaminan los estados financieros", se solicita subsanar</p>
--	--	------------------------------------	--	---

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 323</p>	<p>Se evidencia para el contador público, FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/092023.</p> <p>Se evidencia para el contador publico, JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido con fecha del 08/09/2023</p> <p>NOTA : No se evidencia el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contador publico FRANCISCO MANUEL PEREZ GENES con T.P 76035-5 de conformidad con el numeral 6.2.4 de los terminos de referencia, <u>"Se deberá presentar la tarjeta Profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar y/o contador público independiente cuando fuere el caso)</u> que certifican y dictaminan los estados financieros", se solicita subsanar</p>
--	--	------------------------------------	--	--

RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2 NO CUMPLE - SUBSANAR

Integrante 3	Nit o cc	Tipo de persona
MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	1.065.374.338	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 296	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, contador público JORGE FLOREZ TIRADO con TP 192084 - T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 310	Se evidencia las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL, contador JORGE FLOREZ TIRADO con T.P 192084-T

	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 119 Y 320</p>	<p>Se evidencia el certificado a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el representante legal MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL y contador publico JORGE ANTONIO FLOREZ TIRADO con TP 192084-T</p> <p>Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador externo JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954-T Dictamen limpio</p>
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 CORREO/ Requisitos habilitantes parte 1.pdf/ pg 323</p>	<p>Se evidencia para el contador público, JORGE ANTONIO FLOREZ TIRADO con TP 192084-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/10/2023.</p> <p>Se evidencia para el contador publico, JORGE ISAAC NEGRETE SUAREZ con T.P 147.954, copia de la tarjeta profesional y certificado expedido con fecha del 02/10/2023</p>

<p>RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 3</p>	<p>CUMPLE</p>
---	----------------------

<p>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</p>	<p>NO CUMPLE - SUBSANAR</p>
---	------------------------------------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Natural	Persona Natural
NIT/CC	79.838.206	78.690.387	1.065.374.338
Porcentaje de participación	60%	30%	10%
Activo Corriente	\$ 1.665.270.700,00	\$ 815.808.300,00	\$ 544.018.174,00
Activo Total	\$ 2.210.970.700,00	\$ 1.095.808.300,00	\$ 1.502.280.000,00
Pasivo Corriente	\$ 19.150.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 8.400.000,00
Pasivo Total	\$ 22.600.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 170.836.220,00
Patrimonio	\$ 2.188.370.700,00	\$ 1.084.808.300,00	\$ 1.331.461.954,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 361.153.175,00	\$ 384.852.684,00	\$ 210.520.339,00
Gastos de Intereses	\$ 4.825.630,00	\$ 2.611.354,00	\$ 1.785.200,00
Ingresos Brutos	\$ 1.158.446.350,00	\$ 1.946.354.546,00	\$ 526.142.976,00
Ingresos Brutos SMMLV	\$ 1.158,45	1946,35	526,14
Activos Brutos SMMLV	\$ 2.210,97	1095,81	1502,28

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	109,64	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	2,05%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,00	10090,99%	CUMPLE
4	Apalancamiento total	Pasivo Total / Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,02	CUMPLE
5	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	22,13%	CUMPLE

6	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	0%	21,74%	CUMPLE
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						CUMPLE

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	3	Municipio de San Juan Nepomuceno	Contratar interventoría técnica al contrato de Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Rural Municipio de San Juan Nepomuceno a Corregimiento de San José del Peñón a Corregimiento de Corralito y Cgto de San Agustín Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.	Sopop 012-2012	811015-811022	Consorcio Vial Bolívar 2012/Lino Andrés Mendoza Velásquez	31/05/2012	10/10/2013	Liquidado	\$ 182.148.207,00	308,99	C	50%	\$ 91.074.103,50	154,49
2	116	Gobernación de Córdoba	Interventoría técnica, administrativa, financiera al proyecto: "Construcción de pavimento hidráulico de la carrera 11 y avenida José Inés torres carrera 12 en el municipio de Pueblo Nuevo Córdoba"	301-2018	811015-811022	Consorcio Interventoría Avenida Torres /Abraham Enrique Espinosa Diaz	16/02/2018	14/12/2018	Liquidado	\$ 332.638.422,00	425,78	C	50%	\$ 166.319.211,00	212,89

3	9	Montería Ciudad Amable	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos cuyos objetos son: Reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 24 entre avenida primera y avenida circunvalar, ID (131-219) y la rehabilitación, mantenimiento del pavimento en concreto rígido, andenes y espacio público de la transversal 9 desde la calle 5 hasta la diagonal 12 (id91) perteneciente al sistema estratégico de transporte publico de pasajero SETP de la ciudad de Montería	002- 2012	811015	Consortio Intervias del Sinú /Abraham Enrique Espinosa Díaz	20/02/2012	31/01/2013	Liquidado	\$ 399.146.720,00	677,09	C	60%	\$ 239.488.032,00	406,26
4	70	Fiduciaria La Previsora S.A Patrimonio Autónomo Pavimentación Casabianca OXI 2021	Interventoría técnica, administrativa, financiera, judicial, predial, social y ambiental para el proyecto: Construcción de 530 metros lineales de pavimento en concreto rígido en la vía salida municipio de Herveo y barrio	3-1- 98892- 002- 2021	811015	Lino Andrés Mendoza Velásquez	26/10/2021	02/02/2022	Liquidado	\$ 58.416.053,00	58,42	I	100%	\$ 58.416.053,00	58,42

{fiduprevisora)

Comprometidos con
lo que más valoras



			mirador caldas del municipio de Casabianca, Tolima															
														\$				
														555.297.399,50	832,06			



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>A. Que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS Terciarias O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</p> <p>Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a algunas de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.</p> <p>Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado,</p>	<p>El proponente presenta cuatro (4) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los cuatro contratos cumplen con lo requerido en los TDR del presente proceso.</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 328 - 466
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance contratar interventoría técnica al contrato de Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Rural Municipio de San Juan Nepomuceno a Corregimiento de San José del Peñón a Corregimiento de Corralito y Cgto de San Agustín Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 330 - 345
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera al proyecto: Construcción de pavimento hidráulico de la carrera 11 y avenida José Inés torres carrera 12 en el municipio de Pueblo Nuevo Córdoba. El mismo se encuentra</p>	CUMPLE	1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 346 - 371

<p>también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes.</p>	<p>terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>		
<p>B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo descrito anteriormente.</p> <p>C. El Proponente podrá aportar mínimo un (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.</p>	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos cuyos objetos son:</p> <p>Reconstrucción del pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 24 entre avenida primera y avenida circunvalar, ID (131-219) y la rehabilitación, mantenimiento del pavimento en concreto rígido, andenes y espacio público de la transversal 9 desde la calle 5 hasta la diagonal 12 (id91) perteneciente al sistema estratégico de transporte público de pasajero SETP de la ciudad de Montería. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 372 - 401</p>

	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera, judicial, predial, social y ambiental para el proyecto: Construcción de 530 metros lineales de pavimento en concreto rígido en la vía salida municipio de Herveo y barrio mirador caldas del municipio de Casabianca, Tolima. El mismo se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el requisito solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 402 - 463</p>
<p>La sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Estimado establecido para el proceso de contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente),</p>	<p>La sumatoria de las experiencias válidas aportadas es 832,06 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar una sumatoria igual o superior a 162,07 SMMLV.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 328 - 463</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



<p>Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).</p>	<p>Dos de los integrantes del consorcio acreditan la experiencia en la cual cada uno aporta 2 contratos, 1 de los integrantes no acredita experiencia y su porcentaje de participación en la estructura plural es del 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 328 - 463</p>
<p>Estar relacionados en el Anexo No. 6 (Experiencia del proponente). Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Anexo No. 6. Este</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 329</p>

documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			
---	--	--	--

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Durante el desarrollo del Proceso de Contratación, NO se evaluarán los soportes de los perfiles requeridos, por lo que no serán exigidos como parte de los documentos que conformen la propuesta. En tal sentido, para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente deberá cumplir las siguientes reglas:</p> <p>I. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Anexo 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en los TDR y sus documentos anexos.</p> <p>II. El Anexo No. 7.1 (Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable), debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.</p>	<p>El proponente allega anexo No. 7.1 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>1 Correo - Requisitos habilitantes - Pág. 464 - 466</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	CONSORCIO VIAL LAM 2023	NO CUMPLE/SUBSANAR	NO CUMPLE/SUBSANAR	CUMPLE



Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.


El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2023.

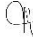
Publíquese,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
 PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025

Firma, <i>Keila Mora Martinez</i>	Firma, 
Nombre: Keila Mora	Nombre: Daniela Ovalle Mendoza
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: José Pumarejo – Coordinador Jurídico Obras 